

**DECRETO**
Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Martes, 13 de junio de 2017
18:00 horas.
Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito.

“En ejercicio de las atribuciones que me han sido conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el 23 de diciembre de 2004, vengo en **convocar a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín** para la celebración de sesión ordinaria el próximo día 13 de junio de 2017 a las 18:00 horas en el Salón de Actos de su sede, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 13 de junio de 2017 a las dieciocho horas en el Salón de Actos de este Distrito.

Toma de posesión como Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular de doña Carmen Cervantes Gujarro

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el 9 de mayo de 2017.

2. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones.**

Punto 2. Proposición nº 2017/0562041 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Actualmente existe demanda de profesionales para los sectores de ayuda a domicilio, para centros de día y como cuidadores privados. En todos los casos es necesario poseer un certificado de Profesionalidad o Formación Profesional, ya que a partir del 1 de enero de 2015 se exige uno de estos títulos para poder trabajar en el sector de la dependencia. Por esto pedimos a esta Junta, que para el próximo año 2018, programe la realización de un taller de empleo dirigido a la formación de la atención a la dependencia y utilice todos los medios disponible en esta Junta para su difusión, con el fin de que esta oferta llegue al máximo de personas”.

Punto 3. Proposición nº 2017/0562063 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Pedimos a esta Junta Municipal inste al Área de Gobierno correspondiente para que proceda a una revisión de las calzadas del Distrito y elabore un plan para el arreglo y asfaltado de todas aquellas que por su estado requieran actuaciones concretas de reparación”.



- Punto 4. Proposición nº 2017/555184 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín elabore una campaña de ocio saludable dirigida preferentemente a los jóvenes para evitar abusos de alcohol y otras drogas".
- Punto 5. Proposición nº 2017/555232 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín realice una campaña de compra y consumo responsable de alimentos que tenga como finalidad la adquisición y consumo responsable de los mismos, de tal manera que se reduzca el número de alimentos que acaban en la basura".
- Punto 6. Proposición nº 2017/555266 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín en colaboración con las Áreas de Gobierno competentes elabore un catálogo de especies vegetales susceptibles de producir alergias para que los vecinos del distrito conozcan las zonas en las que se encuentran y sus periodos de floración".
- Punto 7. Proposición nº 2017/0563006 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Instar a la Junta Municipal de Chamartín para que apoye la difusión entre los vecinos de Chamartín y a través de los centros municipales de nuestro distrito del programa de actividades que organice la Fundación Miguel Ángel Blanco para conmemorar el 20 aniversario del criminal asesinato de Miguel Ángel Blanco Garrido a manos de la banda terrorista ETA, que después de secuestrarlo el día 10 de julio de 1997 y pasar 3 días de angustioso cautiverio, fue asesinado de un tiro en la nuca el día 13 de julio de 1997. Convirtiéndose así este Concejal del Partido Popular de la localidad vizcaína de Ermua en un símbolo para la democracia española y para todos los demócratas. Siendo este 20 Aniversario además especialmente significativo para este Distrito de Chamartín ya que por un lado ha sido uno de los Distritos más castigado por los numerosos atentados que la banda terrorista y criminal ETA ha perpetrado en el mismo y porque nuestro Distrito además acoge a la fundación Miguel Ángel Blanco".
- Punto 8. Proposición nº 2017/0563026 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Instar a que, en el distrito de Chamartín, como ya se ha hecho en otros anteriormente, se dé cumplimiento al acuerdo aprobado por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento celebrado el 28 de mayo de 2014 del siguiente tenor literal: "Que en la ciudad de Madrid se coloquen placas conmemorativas en todos aquellos lugares donde fueron asesinadas todas y cada una de las víctimas del terrorismo, garantizando el máximo respeto y dignificación de las mismas y de sus familias".
- Punto 9. Proposición nº 2017/0563040 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Con la finalidad de mejorar la seguridad vial de los alumnos del colegio Union Chrétienne de Saint Chaumond se aprueba llevar a cabo las actuaciones necesarias para la instalación de pasos de peatones en las inmediaciones de los edificios que albergan el colegio, ubicados en las calles Rodríguez Marín nº 32 y Alfonso XIII nº 155".
- Punto 10. Proposición nº 2017/0406665 que presenta la Comisión Permanente del Foro Local de Chamartín, de la Mesa de Cultura, con la siguiente redacción: "Se solicita potenciar culturalmente nuestro distrito con el apoyo de la Junta Municipal de Chamartín, bien vía subvenciones o en partida correspondiente a presupuestos de cultura 2018, para el desarrollo anual de un Certamen de Teatro Breve, independiente en este distrito. Potenciar grupos de teatro social y autores emergentes, en secciones profesionales y amateur. Contaría el certamen con los distintos espacios públicos (abiertos y cerrados) del distrito y la colaboración de otros espacios privados que así lo soliciten".



- Punto 11. Proposición nº 2017/0496007 que presenta la Comisión Permanente del Foro Local de Chamartín, de la Mesa de Salud, con la siguiente redacción: “Solicitar al Pleno de la Junta Municipal de Chamartín, que se comprometa cada mes, o al menos al trimestre, a informar a los vecinos y vecinas, sobre las inspecciones sanitarias de alimentos, que se realizan en el Distrito en los Centros públicos y/o privados. El porcentaje de análisis rechazados, así como las medidas llevadas a cabo, en su caso”.
- Punto 12. Proposición nº 2017/0528243 que presenta la Comisión Permanente del Foro Local de Chamartín, de la Mesa de Política Social y Vivienda, con la siguiente redacción: “Solicita que la Junta Municipal tras la deliberación que proceda, apoye la “Iniciativa legislativa popular por el derecho a la vivienda”, que concluye el 25 de mayo, y cuyo objetivo es promover soluciones reales a las actuales carencias en el acceso a una vivienda digna, adecuada y asequible: un derecho humano, consagrado en la Constitución, vital para la mayoría social y, sin embargo, continuamente incumplido por las Administraciones competentes. Igualmente se pide que, desde la Junta, se promocionen y habiliten espacios, tras la solicitud que se formule por el promotor de la iniciativa, para que la misma sea visible y apoyada en el Distrito de forma efectiva”.
- Punto 13. Proposición nº 2017/0545017 que presenta la Comisión Permanente del Foro Local de Chamartín, de la Mesa de Infancia y Adolescencia, con la siguiente redacción: “
1. Que el rango de edad de los participantes en el recurso “Chamartín en Familia: Aula de Socialización” sea de entre 6 y 17 años.
 2. Que el número de plazas del recurso “Chamartín en Familia: Aula de Socialización” se aumente para incluir a los adolescentes de entre 14 a 17 años de las 25 actuales a 40 dotando al proyecto de los recursos necesarios y suficientes para su correcto desarrollo”.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 14. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.
- Punto 15. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

Preguntas.

- Punto 16. Pregunta nº 2017/0562078 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Desde julio de 2015 hasta la fecha ¿Cuántos casos de desahucios ha habido en nuestro Distrito? Qué solución se ha dado a cada uno de ellos.”
- Punto 17. Pregunta nº 2017/0562095 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “¿Existen por parte de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín algún tipo de control ante las quejas de las organizaciones empresariales de atención a los mayores, por la política de recortes económicos en la atención social a nuestros mayores que va en detrimento de la calidad del servicio?”.



- Punto 18. Pregunta nº 2017/0562120 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “¿Qué medidas piensa adoptar la Junta Municipal del Distrito con motivo de la celebración en Chamartín de la primera edición del Festival de la Cerveza Beergotefest, que se celebrará del 16 al 18 de junio en la Estación de Chamartín?”.
- Punto 19. Pregunta nº 2017/0562138 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “¿Señor Presidente nos puede decir las razones que existen para que en la calle Manuel Ferrero números 2, 4 y 6 no exista acera?”
- Punto 20. Pregunta nº 2017/0555115 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Qué medidas se están desarrollando para que los vecinos y vecinas del Distrito de Chamartín conozcan la campaña de bonificación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (I.B.I.)?”.
- Punto 21. Pregunta nº 2017/0555180 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Está implantado o está previsto implantar el llamado “quinto contenedor” de residuos orgánicos en el Distrito de Chamartín?”.
- Punto 22. Pregunta nº 2017/555209 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Tiene previsto la Junta Municipal de Distrito u otro organismo municipal competente limpiar las pintadas que han aparecido en la entrada de la calle Jorge Manrique al IES Ramiro de Maeztu?”.
- Punto 23. Pregunta nº 2017/0563055 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “¿Tiene previsto la Junta Municipal algún proyecto de ampliación del Centro de Mayores Nicolás Salmerón?”
- Punto 24. Pregunta nº 2017/0563223 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “Respecto al cambio de nombre de calles que va a afectar al Distrito de Chamartín, ¿cuándo se va a producir este cambio y que ayudas están previstas para los vecinos y comerciantes afectados para compensar los perjuicios que provocará?”.



Punto 25. Pregunta nº 2017/0563244 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “¿Puede explicar la razón por la que el curriculum vitae de su asesora de confianza, Rosa Valiente, no está a disposición de todos los ciudadanos como marca la normativa de transparencia aplicable y, dado que no tenemos acceso al mismo, puede resumir para que los ciudadanos conozcan a través de esta video acta cuáles son sus principales logros académicos y profesionales, comprometiéndose a la publicación del curriculum antes del próximo pleno?”

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

Madrid, 6 de junio de 2017

EL CONCEJAL-PRESIDENTE,

Mauricio Valiente Ots.